



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
: 272,511 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS
: CANCELA CONSUMO TELEFONO FIJO 045- 2441126, 045- 2441027, 045-
2441113 DSM PUCON Y 045- 2443753 CTA PUCON.
: 13/08/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	31117758	01/08/2013	19,018
FACTURA	31117763	01/08/2013	144,012
FACTURA	31117772	01/08/2013	67,427
FACTURA	31117754	01/08/2013	42,054

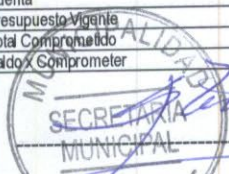
Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		230,457
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	230,457	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	230,457	
114-05-20-000-000-000	Programa de Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA)	42,054	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		272,511
Sumas Iguales		502,968	502,968

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000	114-05-20-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,000,000	1,165,693		
Total Comprometido	1,952,033	1,165,693		
Saldo Comprometer	1,047,967	0		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 6371